



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

**COMUNICADO 509**

## **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ PROPONE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LEY DE NOTARIADO**

- **Busca fortalecer el marco institucional de Baja California a través de la garantía de paridad de género y la promoción de acciones afirmativas**
- **De 88 notarios públicos registrados en Baja California, 69 son hombres y 19 son mujeres**

Mexicali, B.C., miércoles 05 de marzo de 2025.- La diputada Evelyn Sánchez Sánchez presentó iniciativa de reforma a la Ley de Notariado para el Estado de Baja California, para establecer un lenguaje incluyente, con perspectiva de género y enfoque interseccional, a fin de garantizar el principio de paridad de género.

En su exposición de motivos explicó que, de acuerdo con el Directorio de Notarios Públicos registrados en el estado, de un total de 88 notarios, 69 son hombres y 19 son mujeres, este desequilibrio destaca la necesidad de implementar medidas que promuevan la paridad de género en el acceso a estas profesiones jurídicas esenciales.

Al respecto, destacó que esta desproporción no refleja la capacidad ni el mérito de las mujeres, sino que es consecuencia de las barreras estructurales que históricamente han dificultado su acceso a estas profesiones, muchas de éstas han sido perpetuadas por prácticas culturales, normativas y lingüísticas que impactan directamente en la igualdad de oportunidades y en el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

Es por ello que la presente reforma busca fortalecer el marco institucional de Baja California, a través de la garantía de paridad de género y la promoción de acciones afirmativas, para que el Estado priorice la búsqueda de una sociedad más equitativa, para consolidar el cumplimiento de los principios de igualdad y derechos humanos.

La diputada Evelyn Sánchez subrayó que resulta fundamental implementar políticas públicas integrales que aborden la violencia de género de manera reactiva, y que a su vez promuevan la igualdad de oportunidades desde una perspectiva proactiva, esto incluye la creación de programas de formación y sensibilización que empoderen a las mujeres, fomentar su participación en profesiones jurídicas y garantizando que cuenten con las herramientas necesarias.